



INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 1 de Abril de 2013

Señores:
Junta General de Accionistas de
BIO DEVICE C.A.
Ciudad -

Señores Accionistas

En sujeción a mis funciones y atribuciones de Comisario de la Compañía, me permito presentar a ustedes el informe anual, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, y el cual elabore conforme al reglamento pertinente en vigencia Resolución No 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro oficial No 44 el 13 de octubre de 1992, en los siguientes términos:

INFORMACION GENERAL:

La compañía **BIO DEVICE C.A.** se constituyó el 22 de Abril del año 2002, es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas y está bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías, según el art. 431 de la ley de Compañías.

El objeto social de la compañía es la actividad de venta de Equipos y Suministros Médicos.

El Capital Social de la Compañía asciende a \$ 800, oo dólares de los Estados Unidos de América, con un valor nominal de las acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una,

Las ochocientas acciones ordinarias y nominativas son:
JAIME ADOLFO TENORIO PARRAGA, propietario de 400 acciones
CARLOS ALBERTO TAMAYO PROAÑO, propietario de 400 acciones

La representación legal, judicial y extrajudicial ejercen el Gerente General JAIME ADOLFO TENORIO PARRAGA y el Presidente JAIME ADOLFO TENORIO PARRAGA, los mismos que han sido elegidos por cinco años respectivamente.

LIBROS SOCIALES

En mi opinión los administradores de la compañía han observado el cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas

La correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas, registro de acciones, los comprobantes y los libros de contabilidad son llevados y conservados en conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías, aplicados de manera uniforme

CONTROL INTERNO

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía. Y cumplen adecuadamente sus objetivos.

Los Estados Financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas prácticas contables de general aceptación y dictadas por la Superintendencia de Compañías

Los estados contenidos en los referidos Estados Financieros, representan razonablemente la situación de **BIO DEVICE C.A.** al 31 de Diciembre del 2012 y están correspondidas con los registros en los libros de contabilidad los cuales muestran Activos, pasivos correlativos que muestran en mi opinión son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto comunico a la Junta General de Accionistas la aprobación de los estados financieros.

Atentamente

CPA ALFREDO MALDONADO
Reg No 8565
(COMISARIO)